

Por medio de la cual se Adjudica el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SMH-SAMC-080-2023

CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.011.122 expedida en Pereira, en su condición de Alcalde Municipal de Pereira, según consta en el acta de posesión No. 50 del 30 de diciembre de 2019, y acta de Escrutinio del Consejo Nacional Electoral de fecha 06 de noviembre de 2019, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 030 del 01 de diciembre de 2022, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira, y en ejercicio de la de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, numeral 3º, literal b), la Ley 1150 de 2007 y los correspondientes Decretos Reglamentarios, dispone:

CONSIDERANDO:

- Que el Municipio de Pereira, por intermedio de la Secretaría de Hacienda, requiere **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS, GESTIÓN DE RECAUDO, PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMÁS COMUNICACIONES QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**
- Que teniendo en cuenta la naturaleza del objeto requerido por la entidad, de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º numeral 2 literal b de la Ley 1150 del 2007, y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 del 2015; la modalidad que corresponde para la presente contratación es la SELECCIÓN ABREVIADA y el procedimiento a aplicar la MENOR CUANTÍA.
- Que el Municipio de Pereira, mediante Resolución N° 3045 del 27 de abril de 2023, ordenó la apertura y adoptó el pliego electrónico de condiciones del Proceso de Selección Abreviada SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SMH-SAMC-080-2023, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS, GESTIÓN DE RECAUDO, PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMÁS COMUNICACIONES QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**
- Que el día 15 de mayo de 2023, a las 02:00 pm, se llevó a cabo la presentación de forma electrónica de las ofertas, presentándose dentro de la hora y fecha señalada cuatro (04) proponentes, tal como consta en el Portal Único de Contratación SECOP II.
- Que el día 17 de mayo de 2023 a partir de las 9:00 am, se reunió el Comité Asesor y de Evaluación con el fin de revisar las ofertas presentadas, elaborando el informe de evaluación que fue publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II, el día 18 de mayo de 2023, a las 05:17 pm..

Por medio de la cual se Adjudica el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SMH-SAMC-080-2023

- Que durante los días 19, 23 y 24 de mayo de 2023, estuvo publicado el informe de evaluación para que los proponentes conocieran el resultado, subsanaran los documentos requeridos y realizaran las observaciones pertinentes.
- Se presentaron observaciones al informe de evaluación por parte de los proponentes ESM LOGISTICA SAS y UNION TEMPORAL CADENA TEMPO 2023.
- Que el día 26 de mayo de 2023, a las 11:48 am, se publicó informe final de evaluación dentro de la plataforma SECOP II, en el cual se respondieron las observaciones de los proponentes y se procedió a calificar de forma definitiva a los mismos.
- Que el Comité Asesor y de Evaluación recomendó al Alcalde de Pereira, adjudicar el proceso al proponente **DOMINA ENTREGA TOTAL SAS** identificado con Nit. 800088155-3, al haber cumplido con la totalidad de requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje.
- Que, como resultado de lo anterior, El Alcalde del Municipio de Pereira, adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SMH-SAMC-080-2023**, cuyo objeto es: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS, GESTIÓN DE RECAUDO, PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMÁS COMUNICACIONES QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE PEREIRA*, a **DOMINA ENTREGA TOTAL SAS** identificado con Nit. 800088155-3, representado legalmente por el señor CARLOS ALBERTO CALVO identificado con CC N° 10.135.266, por un valor de hasta QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUIINIENTOS PESOS (\$ 595.638.500) IVA incluido, con un plazo a partir de la suscripción del acta de inicio hasta agotar presupuesto sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

RESUELVE

Artículo 1°: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SMH-SAMC-080-2023, cuyo objeto es: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS, GESTIÓN DE RECAUDO, PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMÁS COMUNICACIONES QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE PEREIRA*, a **DOMINA ENTREGA TOTAL SAS** identificado con Nit. 800088155-3, representado legalmente por el señor CARLOS ALBERTO CALVO identificado con CC N° 10.135.266, por un valor de hasta QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUIINIENTOS PESOS (\$ 595.638.500) IVA incluido, con un plazo a partir de la suscripción del acta de inicio hasta agotar presupuesto sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

Por medio de la cual se Adjudica el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SMH-SAMC-080-2023

Artículo 2°: El Municipio de Pereira cancelará el valor equivalente al contrato, con cargo al presupuesto de la actual vigencia, y el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Subsecretaría de Asuntos Financieros:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	FONDO	PROYECTO
4535	25/03/2023	2.3.2.02.02.009	1106	154	2020660010028

Artículo 3°: Notifíquese personalmente al proponente favorecido del contenido del presente acto y publíquese en la página web del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

Artículo 4°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Artículo 5°: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por vía Administrativa.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02460096132638-2896422-006398351



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02460096201514-2896422-006398891

Elaboró: Redactor: Juliana Lopez Salazar / CONTRATISTA

Revisó: Juan David Pelaez Henao / PROFESIONAL ESPECIALIZADO